

BORRADOR DE INFORME GENERAL

CONSEJO FEDERAL

Canarias, 17 de enero de 2015

ÍNDICE

1.- Introducción	Pág. 2
2.- Ámbito europeo y nacional	Pág. 3
3.- Ámbito confederal canario	Pág. 8
4.- Ámbito federal canario	Pág. 10
5.- Actividad del secretario general	Pág. 13
ANEXO I (Comisiones ejecutivas celebradas en el período)	Pág. 15
ANEXO II (Parte de situación noviembre {17-12-14})	Pág. 16
ANEXO III (Situación económica a 15-01-15)	Pág. 19

1.- Introducción

Después de un proceso electoral como es el de la enseñanza pública no universitaria, **sin obviar las elecciones realizadas en la universidad de La Laguna, donde los resultados son inmejorables**, toca realizar un repaso a los planteamientos, proceso y resultados de todas ellas. Hemos celebrado una comisión ejecutiva en diciembre, así como dos consejos, uno ordinario y el otro extraordinario, para aprobar, en el primero los materiales y temas principales a defender en las EESS de la enseñanza pública no universitaria, y, en el segundo las candidaturas que se han presentado en cada provincia así como los programas y materiales para desarrollar el proceso (Ver **Anexo I**).

A parte del proceso de elecciones sindicales en estos dos sectores, no quiero dejar de mencionar que se han producido también algunas elecciones en centros privados y/o concertados, además hemos vivido una serie de situaciones externas e internas de las que se hará un breve resumen en este informe y se tratarán asuntos concretos sobre los que este órgano debe tomar decisiones.

El orden del día previsto para la sesión de hoy incluye los siguientes temas:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Informe General.
- 3.- Presupuestos 2015 y aprobación de las cuentas de 2014. Estudio y aprobación del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2013 y de distribución de resultados de 2013.
- 4.- Medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno y control en CC OO. Código de Conducta
- 5.- Análisis y valoración de las elecciones sindicales.
- 6.- Propuesta de acción sindical.
- 7.- Ruegos y preguntas.

2.- Ámbito europeo y nacional

- **Recuperación económica-fin de la crisis:** Para el gobierno ya hemos pasado la crisis, no se cansa de decirlo el presidente, Sr. Mariano Rajoy. Pero lo cierto es que todos los parámetros macro y micro-económicos indican lo contrario, la deuda pública ha alcanzado máximos históricos, pero de ello no habla casi ya nadie.

Europa no deja de advertir a Rajoy sobre la necesidad de más recortes aunque en España se saca pecho y se hace oído sordos a esas recomendaciones, a las que tanto caso se le hacía a principios de legislatura. Todo apunta a que en año electoral el gobierno hará lo previsto desde un principio, presumir de haber hecho lo necesario para mejorar la situación de España, y mantener contra viento y marea que lo han conseguido. No obstante, basta echar un vistazo a los presupuestos generales del estado y a todas las normas regresivas y conservadoras que se han ido aprobando, para saber que todo ello es solo la ilusión de unos pocos, nuestros dirigentes políticos.

- **Crisis institucional-fraudes-corrupción-timos:** España se ha venido labrando en estos cuatro años una imagen a nivel mundial que nos coloca como el primer país con más chorizos y sinvergüenzas. Cada día nos despertamos con un nuevo caso de corrupción, y cada uno peor que el anterior. Es difícil seguirle los pasos a tantas situaciones vergonzosas que se dan en nuestro país, tanto por políticos corruptos, sus personas de confianza (de los políticos o partidos políticos), los empresarios, la familia real y algún que otro sindicalista, no escapa nadie.

Este descrédito creciente de las instituciones está pudiendo con todo, afectando en gran medida también a la imagen pública del sindicato, de los sindicatos de clase en general.

De todo esto se están aprovechando otros, nuevas alternativas políticas y sindicales, que han aflorado con rapidez y con contundencia, y que se presentan como una alternativa seria a la "casta" política, empresarial y sindical.

Todo ello nos está pasando factura tanto en las elecciones sindicales como en la caída de la afiliación y lo peor es que parece no haber tocado fondo aún. Es como si se hubiera entrado en una espiral de destrucción que va minando la fortaleza de las bases de la democracia en nuestro país.

Por todo ello es fácil concluir que la situación es bastante más delicada y peligrosa de la que se intenta trasladar a la sociedad.

- **Acuerdo social de ayuda para los parados de larga duración:** Según el secretario general, Ignacio Fdez. Toxo, la ayuda a los desempleados de larga duración responde al desafío de dar una oportunidad a las personas que peor lo están pasando, siendo el objetivo del acuerdo facilitar a estas personas la incorporación a un empleo.

Ha habido un volumen importante de críticas respecto a la firma de este acuerdo por CC OO y UGT pues para este viaje sobran las alforjas, mientras que el despliegue mediático y la imagen de la que se ha beneficiado el gobierno con la firma de este acuerdo es desproporcionada a la importancia del acuerdo en sí, porque esto lo podría haber hecho el gobierno sin contar con nadie como ha hecho con el resto de cuestiones que ha impuesto desde su mayoría absoluta.

No obstante, hay que leer la letra pequeña, o las declaraciones que hizo nuestro secretario general para entender que esto es solo la punta del iceberg y que en breve veremos, eso espero, otra serie de acuerdos, que deseemos sean tan importante o más que el actual. Transcribo sus palabras: *"El acuerdo es un primer paso", destacó Toxo, quien señaló que el diálogo social tiene que continuar en aspectos como la Renta Mínima "para garantizar que las personas sin empleo puedan sobrevivir hasta que encuentren un empleo"; el Salario Mínimo Interprofesional, sobre el que mostró su deseo de que antes del próximo día 27, cuando acaba el plazo para la revalorización del SMI, se produzca un acuerdo respecto a su subida, o la negociación colectiva.*

- **Directrices de trabajo confederal:** Desde la Confederación se plantean unas líneas básicas de actuación como son:

- Rescatar la batalla por la renta mínima para todos los ciudadanos, se está negociando con el gobierno aunque, independientemente de lo que ahí ocurra, se va a iniciar la recogida de firmas de una ILP que recoja este asunto.
- Continuar con el trabajo en el acuerdo interfederal de negociación colectiva, pero los empresarios están muy alejados de las posiciones sindicales, sobre todo en lo que respecta al inicio de la recuperación salarial.
- Retomar y dinamizar la campaña: *"la huelga no es delito"*. Recordar que hay alrededor de 300 personas encausadas por participar en distintas movilizaciones. La secretaria general de Baleares se salvo de que le condenaran a prisión pero la han penalizado con multas importantes. El gobierno se había comprometido a retirar el artículo que afecta sobre este tema, y aunque se ha planteado una enmienda, pero no es suficiente, pedimos que lo retiren.
- Trabajar con la UGT en la celebración de una semana de acción dentro de la campaña anteriormente citada, del 11 al 18 de febrero, coincidiendo al principio con el juicio de los delegados de Airbus, y al final con una cita de la Confederación Sindical Internacional de jornada de lucha en defensa del derecho a la huelga.
- Mantener la iniciativa de revisar y regular nuestra presencia en los consejos de administración de determinadas empresas u organismos privados o públicos.

- **Retirada del RD de especialidades:** Una buena noticia, aunque no da una tranquilidad absoluta, ha sido la retirada por parte del ministro de educación del primer borrador de Real Decreto de especialidades por la trascendencia del mismo en cuanto a las modificaciones encubiertas de las condiciones laborales de los docentes.

No obstante, una vez finalizado el período de información pública del segundo borrador de RD, se comprueba que el nuevo borrador que establece las materias que puede impartir el profesorado de Secundaria mantiene situaciones incongruentes, no elimina la discrecionalidad en la selección de "expertos bilingües" y cronifica el tratamiento discriminatorio que algunas comunidades dan al personal interino.

El primer texto promovía la desregulación de la profesión docente e incluía situaciones tan rocambolescas como la posibilidad de que un profesor de Filosofía se viera obligado a impartir Actividad Empresarial. A pesar de que el nuevo documento presenta modificaciones sustanciales respecto al anterior, este sigue conteniendo supuestos paradójicos, como que el profesorado de Griego pueda impartir también Latín, pero que el de Latín no pueda impartir Griego.

Otras medidas de precarización recogidas en la Memoria de Impacto Económico de la LOMCE que pueden encontrar acomodo en el futuro Real Decreto, son:

- La adscripción forzosa, que implica la ordenación de los cuerpos docentes por parte de las administraciones, estructurándolos según las especialidades y según las necesidades de la ordenación académica de los niveles educativos en que realicen sus funciones.
- La nueva configuración de asignaturas sobre las necesidades de profesorado, que podrá resolverse mediante ajustes en la asignación de los horarios del profesorado.
- La reducción y reconversión de plantillas con empleo temporal utilizando las jubilaciones para "mitigar el exceso de recursos de alguna especialidad" determinada al existir menor carga horaria para esas asignaturas.
- El establecimiento de condiciones y requisitos para que el profesorado desempeñe funciones en una etapa o enseñanza distintas de las asignadas a su cuerpo con carácter general, con el fin de reordenar efectivos y tener plantillas más versátiles.
- La potenciación de la precariedad laboral a través de la jornada laboral: itinerante, compartida, a tiempo parcial, etc.

Por otra parte, la desaparición de la atención a la diversidad y su pretendida sustitución por unos programas de mejora del aprendizaje, cuya aplicación es una incógnita en cuanto a número de estudiantes que los cursarán y de profesores que los impartirán, supondrá también una reconversión del profesorado que hasta ahora venía dedicándose a refuerzos, desdobles, etc.

Por todo ello varios territorios, desde sus gobiernos autónomas, han solicitado la paralización de la LOMCE o, al menos, que se retrase el calendario de aplicación de dicha ley.

- **Último consejo confederal:** El pasado 10 y 11 de diciembre se celebró en Madrid un consejo confederal en el que se dedicó un tiempo importante a la situación que atraviesa la confederación en Canarias. Se afirmaron determinadas versiones de cómo ven desde la Confe la situación de Canarias, la dimisión de Juan Jesús Arteaga, los problemas con la fusión de COMFIA y FECOHT en la nueva federación de servicios, la supuesta agresión a una compañera de esa nueva federación en el sur de Tenerife, la respuesta que están dando los compañeros/as de la extinta FECOHT, que defienden lo que entienden que es justo, que no les aparten a la fuerza de CC OO que ha sido durante mucho tiempo su casa y su referente sindical, etc.

También se aprobó un documento titulado: **"Medidas para reforzar las prácticas de gobierno y control de CC OO"**, que tendremos que analizar durante el desarrollo de este consejo.

- **Comité federal:** El 16 de diciembre se celebró el comité federal en Madrid para realizar un primer análisis de los resultados de las elecciones sindicales en enseñanza pública no universitaria y en algunas pocas universidades que ya han culminado su proceso electoral.

La primera conclusión es la de celebrar que gracias al trabajo de todos y todas seguimos siendo por séptima vez el sindicato con mayor representación en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria a nivel de estado, las coaliciones a algunas organizaciones le pueden venir bien para poder entrar en determinadas mesas sectoriales territoriales pero no les ayuda a aumentar su representación a nivel estatal. Pero no con ello se puede obviar que seguimos bajando lenta pero inexorablemente nuestro número de delegados/as, nuestra representación en la mesa general de educación, y ello nos lleva a tener que hacer una profunda reflexión de lo acontecido para buscar nuestras fortalezas y estudiar la solución a nuestras debilidades.

Dentro de las cuestiones apuntadas en dicho comité he de destacar las siguientes:

- Existe una enorme **fragmentación sindical**, lo que por un lado, en los territorios es desfavorable porque se reparte o dispersa mucho el voto, pero a CCOO nos favorece porque somos la única organización que tiene presencia en todos los territorios.

- **Alto nivel de abstención**, por primera vez ha votado menos del 50% del profesorado. Estas han sido unas elecciones muy politizadas, se han tocado las bases políticas de algunas organizaciones.

- Es innegable que el **sindicalismo de proximidad** ha sido el gran vencedor, debemos darle la merecida importancia a esta cuestión si queremos seguir en la brecha. Hay que estar en los centros, hay que dar respuestas a las reivindicaciones de los compañeros/as, debemos hacer asambleas bien planificadas y preparadas, tenemos que motivar la participación de nuestra gente en los centros como delegados en los mismos...

- Existe un marcado **desgaste del sindicalismo de clase y confederal**, que ha afectado en mayor medida a UGT pero que a nosotros no nos ha dejado indiferentes. La **crisis institucional** que existe ha generado que nos toque de una u otra manera por los múltiples casos de corrupción, y esa imagen ha sido muy difícil de contrarrestar en los centros.

- **Los sindicatos de la derecha no crecen** pero decrecen poco, quienes sí **han avanzado mucho son los sindicatos corporativos y los radicales como la CGT.**

- Tendremos que replantear nuestras posiciones según el futuro marco político que se vislumbre después de las próximas elecciones generales y autonómicas.

- **Se ha roto el binomio negociación-presión**, los brutales recortes y la imposición de este gobierno han hecho imposible hacer cristalizar las movilizaciones en acuerdos factibles para la mayoría, y eso nos ha pasado factura en las EESS.

- Se ha producido un **cambio generacional que nos ha dejado sin cuadros**, no hemos sido previsores y ante la jubilación de muchos cuadros sindicales, no se ha tenido preparado sus repuestos, ni hemos sido capaces de ir incorporando gente joven ya no a la acción sindical, sino como afiliados nuevos a nuestra organización, lo que hace muy difícil no solo mantener el voto sino mantener la afiliación.